

11/08/2016

Renca: A siete años de cárcel condena a imputado acusado por la Fiscalía Centro Norte por violento robo a transeúnte

A siete años de cárcel por el delito de robo con violencia calificado fue condenado un sujeto acusado por la Fiscalía Centro Norte como autor de un robo en la comuna de Renca, donde hirió a un transeúnte, provocándole lesiones de carácter grave.



Así lo determinó la Corte de Apelaciones de Santiago que rechazó un recurso de nulidad presentado por la defensa del acusado

Martín Antonio Saravia Sánchez, que buscaba dejar sin efecto la sentencia del tribunal oral.

De acuerdo con la investigación del fiscal Patricio Macaya, los hechos ocurrieron cuando la víctima fue abordada por el acusado, que lo agredió con un arma blanca tipo cuchillo en su brazo derecho, para posteriormente arrebatarle una mochila color negro donde portaba documentos artículos personales y la cantidad de \$ 30.000 en dinero efectivo, para luego huir del lugar. Producto de la agresión la víctima resultó con una lesión en arteria braquial y nervios internos de carácter grave”.

Con la resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago la sentencia queda ejecutoriada.